

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/mim 100625

Nº 1079 /
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES,

22 FEB. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 655 del 14 de Enero de 2013 que Instruye Investigación Sumaria al funcionario señor Claudio Olivares Valderrama; Vista del Fiscal; Informe N° 0330 del 19 de Febrero de 2013 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía N° 1794 del 19 de Febrero de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Dec. Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 655 del 14 de Enero de 2013.

2.- ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 655 del 14 de Enero de 2013, al funcionario señor **CLAUDIO OLIVARES VALDERRAMA**, RUT: [REDACTED], Contrata grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia.

3.- DESIGNASE, Fiscal a doña **PATRICIA BERKHOFF RODRIGUEZ**, Rut. [REDACTED], grado 7º, Planta Profesional, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JESUS ANTONIO CABEDO I.**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Secretaria Municipal
Fiscal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Of. de Partes

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)